Casablanca
Municipalidad
con su gente

004423

DECRETO ALCALDICIO - N°

Casablanca, -5 DIC 2013

VISTOS:

1.-Lo informado por la Directora de Educación Municipal, según antecedentes entregados por la habilitada del Departamento de Educación.-

2.-Lo prevenido en los artículos 48° de la Ley N° 19.070 y Decreto Supremo N° 264 del Ministerio de Educación del año 1999.-

3.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

I.-Reconózcase a la Profesionales de la Educación que se indican el derecho a percibir la asignación de experiencia docente, según detalle:

RUT	NOMBRE	DESDE	HASTA	AÑOS	BIENIOS	%	DEVEG
07.462.201-1	BORGES TORO JAIME	16.11.11	16.11.13	26	13	86.68	Dic,13
06.544.116-0	GAMBOA LAYANA ANA	01.11.11	01.11.13	30	15	100	Nov,13

MUNICIPALIDAD CASABLANCA DIRECTORA DEPTO. DE EDUCACION

III.-Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta 21-01-001-002-001 del presupuesto del sector de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA SECRETARIO

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA ALCALDE

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Habilitada
Interesado
Archivo Jurídico DAEM
RMR.JBD.SVR.bms

MUNICIPALIDAD CASABLANCA ASESORIA JURIDICA

NOMINA DE DOCENTES QUE HAN CUMPLIDO BIENIOS AL 30.11.2013

.NOVIEMBRE 2013		FECHA DESDE	HASTA	AÑOS	BIENIOS	%	DEVENGAR
	BORGES TORO JAIME	16.11.11	16.11.2013	26	13	86,68	DICIEMBRE'13
	GAMBOA LAYANA ANA	01.11.11	01.11.13	30	15	100	NOVIEM.'13